



Acto de Presentación Pública
+ Comisión Honoraria de Cooperativismo,
(O.P.P.)

+ Comisión Especial sobre Marco
Cooperativo (Cámara de Representantes)

Conferencia sobre el estudio comparado
entre la legislación cooperativa vasca y la
proyectada en Uruguay

5 de agosto 2005 - Edificio Libertad, Salón de Actos

FUNDAMENTACIÓN:

Con fecha 13 de julio el Poder Ejecutivo, con la firma de todos los miembros del gabinete, ha firmado la modificación al Decreto 128/991, por el cual se le dan mayores potestades a la Comisión Honoraria de Cooperativas.

Por otra parte el martes 18 del julio quedó constituida la Comisión Especial

sobre Marco Cooperativo en la Cámara de Representantes, con una integración plural con la participación de todos los partidos políticos. Dicha Comisión será la encargada de estudiar el Proyecto de Ley General de Cooperativas, tomando como base la propuesta elaborada por el movimiento cooperativo uruguayo.

El día 5 de agosto los invitamos al acto especial de presentación pública de la integración de ambas comisiones.

En el marco del relacionamiento interno y en la búsqueda de referentes jerarquizados sobre la normativa cooperativa, CUDECOOP ha establecido un convenio de colaboración con la Fundación EZAI (miembro de Mondragón Corporación Cooperativa), mediante el cual en marzo del presente año se realizó una actividad sobre el modelo cooperativo, enfoque doctrinario-organizativo y los programas de capacitación y formación integral que rigen a las cooperativas de Mondragón.

En esta oportunidad se completa la ejecución del acuerdo mediante una conferencia de presentación del estudio comparado entre la legislación cooperativa vasca y la proyectada en Uruguay, por parte de la Lic. Izaskum Aizola, Profesora de la Facultad de Ciencias Empresariales (ETEO) de Mondragón Universidad. Dicho informe es el fruto de un trabajo de investigación y análisis donde se contrastó y valoró jurídicamente del proyecto de ley de cooperativas de Uruguay con la recopilación de las prácticas existentes en el País Vasco sobre: sistemas de promoción de cooperativas, sistemas de control de cooperativas, formas de colaboración e integración de cooperativas, instrumentos financieros, modelos de estatutos sociales para diversos tipos de cooperativas.

Con esto se espera alcanzar a nivel nacional una mayor comprensión de la legislación cooperativa proyectada en Uruguay, intentando asumir buenas prácticas reflejadas en experiencias exitosas en otras partes del mundo, pensando en un marco cooperativo moderno, estable, flexible y con perspectivas a largo plazo.

PROGRAMA:

Hora 09:00

Articulación del Estado y el Movimiento Cooperativo

- Poder Legislativo: Comisión Especial sobre Marco Cooperativo. Cámara de Diputados.
- Poder Ejecutivo. Comisión Honoraria del Cooperativismo. OPP

Expositores:

- Presidente de CUDECOOP, Esc. Danilo Gutiérrez
- Presidente de la Comisión Especial de Marco Cooperativo
- Presidente de la Comisión Honoraria del Cooperativismo
- Representante de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR
- Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ec. Carlos Viera

Ha sido invitado a la reunión el Sr. Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez.

Hora 11.00

Presentación del trabajo de investigación:

- Se expondrá el resultado del informe jurídico de valoración y contraste del Proyecto de Ley General de Cooperativas de Uruguay, elaborado en el marco de CUDECOOP, con la legislación cooperativa actual del País Vasco.

Expositores:

- Proyecto de Ley General de Cooperativas de Uruguay, Esc. Dr. Sergio Reyes
- Estudio comparado legislación cooperativa vasca y la proyectada en Uruguay, Lic. Izaskun Alzola

Esta actividad cuenta con el apoyo de la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco